

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

- 258** REAL DECRETO 3095/1978, de 1 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día uno de julio de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias. Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 259** REAL DECRETO 3096/1978, de 1 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector de Sanidad de la Armada don Manuel García Pomareda.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector de Sanidad de la Armada don Manuel García Pomareda, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

- 260** RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Nacional de Loterías, por la que se declaran nulos y sin valor los billetes que se citan, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 5 de enero de 1979.

Habiendo sido robados de la Administración de Loterías número 1, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), los billetes números: 1817, 13987, 13988 y 18894, todos ellos de la serie primera, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 5 de enero de 1979, por acuerdo de esta fecha y de conformidad con los artículos 9.º y 10 de la vigente Instrucción de Loterías, se ha tenido a bien declarar nulos y sin ningún valor dichos billetes a efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta de la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 4 de enero de 1979.—El Director general, P. D., el segundo Jefe del Servicio Nacional de Loterías, Joaquín Mendoza Paniza.

- 261** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 11, concedida al Banco Zaragozano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 11 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Logroño

Santo Domingo de la Calzada, sucursal en San Roque, 19, a la que se asigna el número de identificación 26-04-04.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

- 262** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 199, concedida a Nuevo Banco, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por Nuevo Banco solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 199, concedida el 28 de agosto de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Vic, sucursal en Manlleu, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-72-03.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

- 263** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 145, concedida a Banca Más Sardá, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por Banca Más Sardá solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 145, concedida el 20 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, sucursal en Gran Vía, 7, a la que se asigna el número de identificación 54-37-01.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

- 264** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 212, concedida al Banco de Expansión Industrial, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco de Expansión Industrial solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 212, concedida el 3 de noviembre de 1975 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, oficina en Gran Vía López de Aro, 70-72, a la que se asigna el número de identificación 48-51-01.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.